

PROCESO CAS N° 102-2013-ANA
COMISION PERMANENTECONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ASISTENTE
ADMINISTRATIVO – SEDE CENTRAL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar a un (01) profesional, como asistente administrativo, con la finalidad de elaborar, hacer el seguimiento y archivo de los documentos generados por el área administrativa y de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos.

2 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración.

4 Base legal

- Decreto legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITO | DETALLE |
|--|---|
| Experiencia (1) | <ul style="list-style-type: none">➤ Experiencia laboral general mínima de un (01) año en entidades públicas y/o privadas.➤ Experiencia laboral específica mínima de un (01) año en actividades relacionadas como asistente administrativo. |
| Competencias (2) | <ul style="list-style-type: none">➤ Capacidad de iniciativa y trabajo en equipo.➤ Responsabilidad y eficiencia en las actividades asignadas. |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3) | <ul style="list-style-type: none">➤ Egresado en la especialidad de Administración y/o carreras afines. |
| Cursos y/o estudios de especialización (4) | <ul style="list-style-type: none">➤ Conocimiento de office a nivel de usuario |
| Requisitos para el puesto o cargo (5) | <ul style="list-style-type: none">➤ Disponibilidad Inmediata |

Nota:

- Para la Evaluación Curricular los requisitos (1) y (3), serán considerados **requisitos mínimos indispensables**, los postulantes que no cumplan con estos requisitos, serán considerados **NO APTOS**.

**PERÚ****Ministerio de Agricultura****Autoridad Nacional del
Agua****Oficina de Administración**

2. La persona con discapacidad que cumpla con los requisitos para el cargo y alcance un puntaje aprobatorio obtiene una calificación del 15% sobre el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación, que incluye la entrevista final, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 29973. La discapacidad deberá estar acreditada por el órgano competente, en el cual determinará el grado de discapacidad.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Apoyo para el seguimiento administrativo y financiero de las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios formulados para el desarrollo de las actividades de la DCPRH.
- Apoyo en las rendiciones generadas por los profesionales en la DCPRH.
- Apoyo en el control de la entrega de bienes e insumos a los profesionales de la DCPRH.
- Apoyo en la recepción, clasificación, trámite de elaboración de comisiones de servicios y registro de documentos de ingreso y generados por el área administrativa.
- Apoyo en el escaneo de documentos generados por la DCPRH.
- Distribución de documentos internos entre oficinas y/o direcciones de línea para conocimiento, firma y respuesta.
- Apoyo en llevar el control de los bienes patrimoniales asignados a los profesionales de la DCPRH.
- Apoyo en el resguardo de equipos y materiales de oficina que le sea asignado para el desempeño de su labor, así como a la de los profesionales de la DCPRH
- Mantener su área de trabajo en condiciones higiénicas y buen estado.
- Atender los dispositivos de comunicación disponibles para el funcionamiento del área de su adscripción, entregando la información recibida a su autoridad inmediata superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|---|--|
| Lugar de prestación de servicios | Calle Diecisiete 355 - Urb. el Palomar - San Isidro |
| Duración del contrato | Tres meses desde la suscripción del contrato |
| Remuneración mensual | S/.2000.00 (Dos mil y 00/100 nuevos soles), incluido el impuesto de Ley. |
| Otras condiciones esenciales del contrato | (No precisa) |

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE |
|-------------------------------|-----------------------|--------------------|
| Aprobación de la Convocatoria | 20 de febrero de 2013 | Secretaría General |

**PERÚ****Ministerio de Agricultura****Autoridad Nacional del
Agua****Oficina de Administración**

| ETAPAS DEL PROCESO | | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE |
|---------------------------------|---|-------------------------------|--|
| | Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo | 19 de marzo de 2013 | Unidad de Recursos Humanos |
| CONVOCATORIA | | | |
| 1 | Publicación de la convocatoria en la página web de la institución. | Del 05 al 11 de abril de 2013 | Unidad de Recursos Humanos |
| 2 | Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Calle Diecisiete 355 - Urb. el Palomar - San Isidro-Lima | 12 de Abril de 2013 | Unidad de Archivo y Trámite Documentario |
| SELECCIÓN | | | |
| 3 | Evaluación de la hoja de vida | Del 15 al 17 de Abril de 2013 | Comisión de Selección |
| 4 | Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página web de la institución | 18 de Abril de 2013 | Unidad de Recursos Humanos |
| 5 | Entrevista: Calle Diecisiete N° 355- Urb. el Palomar - San Isidro - Lima | 19 y 22 de Abril de 2013 | Comisión de Selección |
| 6 | Publicación del Resultado Final en página web de la institución | 23 de Abril de 2013 | Unidad de Recursos Humanos |
| SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO | | | |
| 7 | Suscripción del Contrato | Del 24 al 30 de Abril de 2013 | Unidad de Recursos Humanos |
| 8 | Registro del Contrato | 02 de Mayo de 2013 | Unidad de Recursos Humanos |

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACIONES | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|--------------------------------------|------|----------------|----------------|
| EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA | | | |
| a. Formación académica | 13 % | 5 | 9 |
| b. Experiencia General | 19 % | 10 | 13 |
| c. Experiencia Específica | 25 % | 15 | 18 |



| | | | |
|--|-------|----|----|
| d. Cursos o estudios de especialización Puntaje adicional (01 punto por curso o especialización solicitada y un máximo de 4 puntos) de ser solicitados. | | | |
| Puntaje total de la evaluación de la Hoja de Vida | 57 % | 30 | 40 |
| ENTREVISTA | 43 % | 20 | 30 |
| PUNTAJE TOTAL | 100 % | 50 | 70 |

El puntaje mínimo aprobatorio será de: Evaluación Curricular 30 puntos.
Entrevista Personal 20 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Cabe precisar que el currículum vitae forma parte del expediente administrativo de convocatoria por lo que no será devuelto.

El mencionado currículum vitae deberá ser presentado en un folder manila, no anillado, no empastado u otro, foliado y visado (cada hoja) en un sobre cerrado indicando, considerando la siguiente etiqueta.

| | |
|--|----------------|
| Señores: AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA Atte. Comisión N° <u>COMISION PERMANENTE</u> | |
| PROCESO CAS N° | : |
| NOMBRES Y APELLIDOS: | |
| DNI N° | : |

2. Documentación Adicional:

Formato de Declaración Jurada sobre Impedimentos (Formato Adjunto).
DNI vigente.



VIII. DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaración del proceso como desierto

El proceso puede declararse desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo las etapas de evaluación del proceso

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en algunos de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso convocatoria.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.



PERÚ

Ministerio de Agricultura

Autoridad Nacional del
Agua

Oficina de Administración

(FORMATO)

**DECLARACION JURADA
SOBRE IMPEDIMENTOS**

Yo.....con Documento Nacional de Identidad N°.
....., al amparo del artículo 4° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, declaro bajo juramento:

1. No tener inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.
2. No tener impedimento para ser postor o contratista según lo expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.

Asimismo declaro que el contenido del currículum vitae que adjunto expresa la verdad, sujetándome a las disposiciones establecidas en los artículos 41° y 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y demás normas aplicables.

Por lo que me someto a todas las acciones administrativas, civiles y penales en caso de inexactitud o falsedad.

(Fecha)

Firma del postulante
DNI N°